



# CONTRALORIA

## DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

Carrera 22 N°18-32 Tel. 8856628 - 8854790, Arauca – Colombia  
[contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com) [contralor@contraloriadearauca.gov.co](mailto:contralor@contraloriadearauca.gov.co)



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

## CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

### PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

**MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NUÑEZ**  
Contralora Departamental de Arauca

**Arauca, enero de 2021**

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

Carrera 22 N°18-32 Tel. 8856628 - 8854790, Arauca – Colombia  
[contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com) [contralor@contraloriadearauca.gov.co](mailto:contralor@contraloriadearauca.gov.co)

## **PRESENTACION**

La Contraloría Departamental de Arauca elaboro para la vigencia 2021 su PLAN DE ACCIÓN fundamentado en los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de planeación, respetando la armonía y coherencia entre las actividades que se realizan y los objetivos plasmados en el PLAN ESTRATEGICO vigencia 2020 a 2021” CONTROL FISCAL CON TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD”

Este plan de acción involucra todas las unidades ejecutoras de la Contraloría Departamental, quienes de manera conjunta con el nivel directivo debatieron y concertaron las actividades que se plasman en el presente documento, constituyéndose en un instrumento gerencial de control hacia el cumplimiento de nuestra labor misional.

Es importante resaltar, que el éxito del Plan de Acción de la Contraloría Departamental de Arauca depende de la voluntad decidida y coherente, no sólo de la Contralora, sino de la acción decidida de todos los servidores que en ella laboran, teniendo en cuenta que se necesita la coordinación y cooperación interinstitucional para que las dependencias ejecutoras cuenten con el recurso humano, físico y logístico, que les permita desarrollar, en forma integral, el conjunto de actividades demandadas.

Por lo anterior debemos tener claro nuestra misión y visión institucional así:

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## **MISIÓN**

Vigilar, analizar, evaluar y recomendar en términos de eficiencia, efectividad, eficiencia, economía, equidad e impacto ambiental la gestión de la administración del Departamento de Arauca, sus municipios, entes descentralizados y particulares que administren fondos y bienes del Estado.

## **VISION:**

La Contraloría Departamental de Arauca logrará el reconocimiento de la comunidad como un órgano de control eficiente y efectivo en la vigilancia fiscal de los recursos públicos.

## **OBJETIVOS**

Diseñar y elaborar el Plan de acción para la vigencia del año 2021 de acuerdo con la naturaleza de la Contraloría Departamental.

Organizar y programar las actividades que deben realizar las distintas dependencias de la Contraloría Departamental, para llevar a cabo los proyectos de los cuales son responsables (de manera exclusiva, o en coordinación con otras dependencias) en cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico.

Hacer del Plan de Acción una herramienta gerencial que permita hacer seguimiento a cada una de las actividades programadas por los diferentes grupos de trabajo de la Entidad.

Establecer en el Plan de Acción, estrategias que dirección en el concepto de autocontrol.

Evaluar la eficiencia, eficacia, economía de las operaciones creando conciencia del control, que permitan garantizar una correcta ejecución de las funciones y actividades de cada dependencia y la ejecución del Plan Estratégico.

## **1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCION**

### **1.1. COMO SE ELABORA EL PLAN DE ACCION**

El Plan de Acción tiene como referente el Plan Estratégico, con base en este se deben definir con periodicidad anual, las diferentes metas para los proyectos establecidos durante el bienio, buscando de esta manera desarrollar los componentes y estrategias que lo conforman y encaminando a los servidores de la entidad al logro de los resultados definidos por la alta dirección.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

La responsabilidad de su elaboración es del Contralor con el apoyo de la Profesional del Grupo Administrativo y Financiero.

## **1.2. CONTENIDO DEL PLAN DE ACCION**

- Objetivos
- Estrategias
- Nombre de la dependencia que desarrolla el programa estratégico
- Líneas, componentes y proyectos
- Indicadores
- Meta a ejecutar para cumplir con el objetivo del proyecto
- Fechas de ejecución
- Responsables

## **1.3 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION**

Los procesos de seguimiento y evaluación constituyen una parte fundamental de la Administración del Plan Estratégico y del seguimiento al Plan de Acción en Particular, que permite ejercer control sobre los avances en su ejecución.

De acuerdo con la estructura interna de la Entidad el seguimiento que debe fundamentarse en:

La cultura del autocontrol y autoevaluación que es aquel control que debe ejercer cada uno de los funcionarios de la Contraloría, con el propósito de evaluarse así mismo el cumplimiento de sus funciones, actividades, metas procedimientos, nivel de autoridad.

El control como actividad, que es aquel ejercido por un funcionario que tenga un nivel de autoridad superior, (coordinador de grupo), con el propósito de verificar la realización de actividades de acuerdo a procedimientos establecidos, planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades de los subordinados.

El control como función, que es aquel que ejerce la coordinadora del grupo administrativo y financiero, quien es la encargada de las funciones de control interno de la entidad, con el propósito de asesorar y apoyar a la dirección informando sobre el desarrollo de las políticas, presentar propuestas de retroalimentación sobre todo en la protección de los recursos y eficiencia en las operaciones.

Lo anterior nos lleva a concluir que el responsable en la ejecución del Plan de Acción es en primera instancia el funcionario encargado de cumplir con cada una de las actividades registradas en el Plan (ejecutor y/o operador directo); en última instancia y de manera global, la responsabilidad es de cada dependencia y/o grupo de trabajo de la Contraloría Departamental.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

### DESPACHO DEL CONTRALOR Y PARTICIPACION CIUDADANA

LINEA ESTRATEGICA 1:	La participación Ciudadana - Control Social y Efectivo									
OBJETIVO ESTRATEGICO 1:	Desarrollar una labor en equipo con la entidad y la ciudadanía para que pase a ser una ciudadanía activa y propositiva en el ejercicio del control fiscal, propendiendo por el mejoramiento continuo de las entidades auditadas para que estas sean más eficientes y eficaces.									
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/ META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 1: Interacción con los Contralores Estudiantiles	E1. Interacción y acompañamiento de los Contralores Estudiantiles que nos permita sensibilizar a los estudiantes en la protección del patrimonio público.	Conferencia virtual de sensibilización con los Rectores de las Unidades educativas sobre la importancia del Control que deben ejercer los Contralores Estudiantiles	Numero de Contralores Estudiantiles posesionados/N° de Contralores Estudiantiles programados	17	20	Contralores Estudiantiles elegidos y juramentados	100%	Anual	Contralor y funcionario apoyo de Participación Ciudadana	30 de abril
		Ofrecer capacitaciones	Numero de Contralores Estudiantiles capacitados/N° de contralores estudiantiles posesionados	16	20	Contralores Estudiantiles capacitados	100%	Anual		31 de diciembre
Proyecto 2: Participación Social	E2. Apoyo al fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, pasando de una ciudadanía pasiva a una ciudadanía activa y propositiva dando continuidad a la	Ofrecer Capacitaciones dirigida a las veedurías ciudadanas legalmente establecidas en la Personería y presidentes de Juntas de acción comunal.	Numero de Veedores capacitados/ número de veedores registrados	130	160	Ciudadanos activos	100%	Semestral	Contralor y Funcionario apoyo de Participación Ciudadana	30 de noviembre

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

	socialización de la Guía del Veedor		Numero de presidentes de junta capacitados/número total de presidentes de juntas							
Proyecto 3: Cooperación Interinstitucional y/o interadministrativa	E3. Hacer alianzas para capacitar a las entidades propendiendo por el mejoramiento continuo de las entidades auditadas y buscando la correcta inversión de los recursos públicos.	Ofrecer capacitaciones a funcionarios de las entidades sujetas de control	Funcionarios Capacitados de las entidades sujetas de control		1	Capacitaciones ofrecidas a las entidades sujetas de control	100%	Anual	Contralor y funcionario apoyo de Participación Ciudadana	30 de noviembre
Proyecto 4: Trámites oportunos y efectivos de las peticiones y quejas ciudadanas.	E4. Dar respuesta oportuna a la ciudadanía sobre sus peticiones, quejas y denuncias con seguimiento continuo.	Dar trámite pertinente, efectivo y oportuno a las PQDR recepcionadas por la entidad, en medio físico, electrónico y de la página web.	Número de denuncias o quejas tramitadas/Número de denuncias o quejas presentadas	Denuncias	34	Número de quejas y denuncias atendidas	100%	Trimestral	Contralor y Funcionario apoyo de Participación Ciudadana	31 de diciembre
				Peticiones	50		100%	Trimestral		
				Quejas	0		100%	Trimestral		
Proyecto 5: Promoción y comunicación de las actuaciones y resultados de la entidad.	E5. Diseñar una página web dinámica e interactiva con la comunidad	Capacitar a los funcionarios de la Contraloría Departamental para el manejo de la página web.	Página web dinámica e informativa		100%	Capacidad de los funcionarios en el manejo de la Página web dinámica	100%	Semestral	Contralor Técnico de Sistemas y Coordinadores de	31 de diciembre
		Expedir boletines					100%	Trimestral		

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

	E.6. Mantener informada la comunidad sobre la gestión realizada por la contraloría a través de las Tecnologías de la información.	informativos sobre el acontecer del ente de Control				e informativa			Grupo o Lideres de Procesos
		Actualizar permanentemente el sitio web, con todos los informes requeridos					Semestral		

### GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

<b>LÍNEA ESTRATEGICA 2:</b>	<b>Coadyuvancia Control Fiscal/Control Político</b>									
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2:</b>	<b>Articular el control fiscal con el ejercicio del control político</b>									
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 1: Articulación de Controles.	E1. Establecer como mecanismo de apoyo y coadyuvancia el control político que ejerzan las corporaciones públicas sobre la gestión fiscal de los recursos propios de las entidades de nivel municipal y departamental, participando en estos controles como vigilantes de los recursos públicos.	Enfocar los ejercicios de control Político que realiza la Asamblea Departamental hacia el ejercicio del control fiscal dentro de nuestra competencia.	Procesos iniciados con base en el control político, enfocado al control fiscal/número de asistencias a control político		100%	Procesos iniciados para el ejercicio del control fiscal	100%	Semestral	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre
		Socialización de los	Informes de Auditoria			26 Informes de Auditoria				

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

E2. Socialización de los informes finales de auditoría realizada a los sujetos de control ante las corporaciones departamentales o municipales	informes de Auditoria a los sujetos de control (Art. 123 Ley 1474/2011)	socializados a los sujetos de control/informes de auditorías realizadas a los sujetos de control	26	100%	Socializados	100%	Semestral	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre
E3. Audiencia anual de Rendición de Cuentas ante la Asamblea Departamental	Presentación de Informe de Gestión o Rendición de Cuentas de la Contraloría ante la Asamblea Departamental	Informe de Gestión presentado	1	1	Un informe de gestión o rendición de cuenta	100%	Anual	Contralor Departamental	31 de diciembre
E4. Informe Anual sobre el estado de las finanzas públicas del departamento, presentado a la Asamblea Departamental	Presentar Informe anual sobre el estado de las finanzas públicas del Departamento ante la Asamblea Departamental.	Informe presentado del estado de las finanzas publicas	1	1	Informe del Estado de las Finanzas del Departamento	1	Anual	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

### GRUPO RESPONSABILIDAD FISCAL Y VIGILANCIA FISCAL

LINEA ESTRATEGICA 3:	Control Fiscal para el desarrollo económico y social sostenible									
OBJETIVO ESTRATEGICO 3:	Promover un modelo de Vigilancia y control fiscal para el desarrollo económico social sostenible									
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 1: Vigilancia a temas de impacto social y económico ambiental.	E1. Desarrollar convenios con corporaciones, gremios y asociaciones para el cuidado y protección de los recursos naturales y medio ambiente, dentro de la ejecución de los proyectos que contemplan los planes de desarrollo del departamento de Arauca y cada uno de sus municipios y entidades descentralizadas	Ejecutar mediante los convenios con las entidades de protección del medio ambiente acciones para el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente dentro de los proyectos que se ejecuten en el Departamento y/o municipios y que sean de competencia (recursos propios.	Proyectos con seguimiento celebrados para el cuidado y protección de los recursos naturales y del medio ambiente.	1	2	Pronunciamientos, Acciones realizadas de impacto social y económico ambiental	100%	Semestral	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre
	E2. Realización de capacitaciones en temas del cuidado y protección ambiental a instituciones, gremios y comunidad interesada.  E 3: Vigilancia y control	Ofrecer capacitación y orientación en temas del cuidado y protección ambiental	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas	1	1	Capacitación cumplida	100%	Anual	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

	fiscal del cumplimiento de los planes de Manejo Ambiental (PMA) a contratos de gran impacto ambiental.	Identificar los contratos de gran impacto ambiental y hacer seguimiento al cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental	Planes de Manejo Ambiental Vigilados	8	8	Planes de Manejo ambiental vigilados	8	Semestral	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre
Proyecto 2: Optimización del proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	E4. Adelantar los procesos de Responsabilidad Fiscal, evitando su prescripción	Levantar inventario semestral de los procesos de Responsabilidad fiscal y presentar al Despacho del Contralor un cronograma de trabajo.	Numero de procesos de responsabilidad fiscal tramitados por procedimiento ordinario/Numero de procesos de responsabilidad fiscal que daban tramitarse por procedimiento ordinario		100%	Cumplimiento del Proceso de Responsabilidad Fiscal en todas sus etapas dentro del principio de celeridad y términos	100%	Semestral	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	31 de diciembre
	E5. Aplicar las medidas cautelares necesarias con el fin de garantizar el resarcimiento del daño	Agilizar la solicitud de búsqueda de bienes para decretar según el caso la causación cautelar.  Levantar inventario de procesos a los cuales aplica búsqueda de bienes y determinar los términos para ejecutar.	Medidas decretadas y practicadas/procesos de RF en curso dentro de los términos		100%	Ejecución del proceso Jurisdicción Coactiva en todas sus etapas dentro del principio de celeridad y términos establecidos		Semestral		
	E6. Fortalecer el proceso verbal, con el propósito de obtener agilidad y eficiencia en el control fiscal	Realizar eficiente y ágilmente los procesos verbales acorde al cumplimiento de los requisitos establecidos	Numero de procesos de responsabilidad fiscal tramitados por		100%	Cumplimiento del Proceso de Responsabilidad Fiscal en		Semestral		

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

			procedimiento verbal/Numero de procesos de responsabilidad fiscal que deban tramitarse por procedimiento verbal			todas sus etapas dentro del principio de celeridad y términos establecidos				
	E7. Adelantar los procesos sancionatorios.	Levantar inventario de procesos sancionatorias aperturados durante cada semestre y presentar plan conforme a la normatividad vigente.	N° de procesos administrativos sancionatorios tramitados/ N° de procesos administrativos sancionatorios existentes.		100%	Proceso activo sancionatorio ejecutados dentro del principio de celeridad y términos establecidos		Semestral		

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

Carrera 22 N°18-32 Tel. 8856628 - 8854790, Arauca – Colombia  
[contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com) [contralor@contraloriadearauca.gov.co](mailto:contralor@contraloriadearauca.gov.co)

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

### DESPACHO – TALENTO HUMANO

LINEA ESTRATEGICA 4:	Recurso Humano eficiente y comprometido con la Misión Institucional									
OBJETIVO ESTRATEGICO 4:	Contraloría más técnica con Recurso Humano Eficiente y Comprometido con el Control Fiscal									
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 1: Fortalecimiento de la estructura organizacional y desarrollo íntegro del talento humano a nivel intelectual, físico y mental.	E1. Dar cumplimiento al Plan de Capacitación acorde a las necesidades de la entidad.	Organizar y ejecutar las estrategias de capacitación encaminadas a mejorar la gestión de la entidad y el cumplimiento de su misión	Total, funcionarios capacitados/Total de funcionarios	100%	100%	Desarrollar el total de actividades del Plan de Capacitación para la actualización de conocimientos en áreas específicas y desarrollo de competencias laborales.	100%	Anual	Contralor Profesional Administrativa y-Financiera	31 de diciembre
	E2. Promover acciones para contar con Recurso Humano competente y motivado.	Ejecutar las actividades programadas en el Plan de Bienestar Social  Dar aplicación al programa de Seguridad y salud en el trabajo	Programa de Bienestar social ejecutado	100%	100%	Recurso humano competente y motivado	100%	Anual	Contralor Profesional Administrativa y-Financiera	31 de diciembre

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

	E3. Hacer parte activa a la Asamblea Departamental de Arauca para que sea un facilitador de los procesos que presente la contraloría para la modificación de su planta de personal.	Proyectar y presentar propuesta de modificación y reorganización de funciones de la planta de personal de la Contraloría Departamental, conforme a los resultados de la medición de carga laboral	Modificación planta de personal		1	Planta de personal acorde a las necesidades de la entidad para el cumplimiento misional	1%	Semestral	Contralor y Comité de Gestión y Desarrollo institucional	31 de diciembre
--	---	---	---------------------------------	--	---	---	----	-----------	--	-----------------

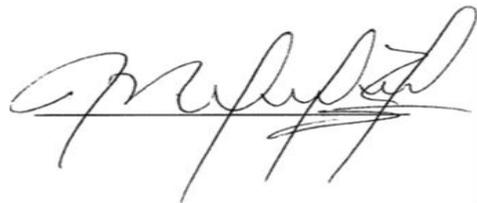
### GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

<b>LÍNEA ESTRATEGICA 5:</b>	Contraloría más técnica con Recurso Humano eficiente y comprometido con el control fiscal									
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4:</b>	Redirecciona el Recurso Humano hacia la eficiencia y compromiso en el logro de la Misión Institucional de ejercer el Control Fiscal									
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/ META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 2: Desarrollo de Herramientas Tecnológicas.	E4. Suministrar los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.	Gestionar los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades requeridas en la entidad en cumplimiento de las funciones, así como los requerimientos normativos.	Plan de adquisiciones ejecutado			Llevar a cabo la contratación definida dentro del Plan de adquisiciones	1	Anual	Contralor Profesional Administrativa y-Financiera	31 de diciembre
	E5. Realizar gestiones que permitan que los procesos cuenten con recursos humanos,			1	1					

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

	tecnológicos y logísticos requeridos.									
	E6. Ofrecer los elementos necesarios para el funcionamiento y conservación de los documentos del Archivo Central					Archivo dotado con los elementos adecuados				



**MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NUÑEZ**  
Contralora Departamental de Arauca

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

Carrera 22 N°18-32 Tel. 8856628 - 8854790, Arauca – Colombia  
[contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com) [contralor@contraloriadearauca.gov.co](mailto:contralor@contraloriadearauca.gov.co)